

ACTA No. 014-GAD.PR.CHN-2025

Siendo las 10:27 del día lunes, 28 de julio del 2025, se reúnen los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes, en SESION ORDINARIA, en el salón de sesiones, de acuerdo a lo establecido en los artículos 70 literal c), 316 numeral 2 y 318 del COOTAD, previa convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Ing. Vladimir Cuasapaz en calidad de Presidente.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria.
4. Informes
 - ✓ Presidencia
 - ✓ Vocales
 - ✓ Secretaría
5. Revisión y aprobación del Proyecto para las jornadas vacacionales 2025.
6. Revisión y aprobación del Proyecto de danza 2025.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la sesión.

El Señor Presidente pone en consideración el Orden del día, la Vocal Edith Guamá mociona la aprobación del Orden del día, moción que es apoyada por el Ing. Jorge Cumbal y una vez sometida a votación es aprobada por unanimidad de los señores vocales.

RESOLUCIÓN S.O. No. 033-GADPRCHN-2025 “Aprobar por unanimidad de los Vocales el orden del día”.

1. Constatación del Quórum Reglamentario.

El Señor Presidente, solicita que por secretaría se proceda a constatar la presencia de los Vocales en la presente sesión, realizada la misma se indica que se encuentran los siguientes Vocales:

Srta. Edith Guamá
Sr. Jorge Coral
Ing. Alejandro Guamá
Ing. Jorge Cumbal

Secretaría indica que están presentes todos los señores vocales integrantes del GAD Parroquial, por lo tanto, existe el Quórum Reglamentario.

2. Instalación de la sesión por parte de Presidencia.

El Señor Presidente expresa el saludo a los presentes, y espera que la presente permita los mejores resultados para el beneficio y el progreso de la parroquia, con lo cual deja instalada la sesión con voz y voto para todos los compañeros vocales, una vez instalada la sesión pone en conocimiento que ha sido notificado telefónicamente minutos antes de iniciar la sesión ordinaria, que debe acudir a una reunión de trabajo en la alcaldía del cantón Montúfar para definir temas inherentes a la firma de convenios en la sesión solemne, por lo que solicita la comprensión de los señores vocales para ausentarse a la alcaldía después del punto de informe de presidencia, delegando presidir los siguientes puntos del orden del día de la presente sesión a la Vocal Edith Guamá en calidad de vicepresidenta; ante lo expresado por el señor presidente, los señores vocales por unanimidad manifiestan estar de acuerdo en dar continuidad a la presente sesión ordinaria con la variación propuesta por el señor presidente.

3. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria

Por parte de secretaría se procede a dar lectura al ACTA No. 012-GAD.PR.CHN-2025 del 27 de junio de 2025; la misma que una vez concluida la lectura, el Vocal Jorge Cumbal mociona la aprobación de la misma, moción que es apoyada por la Vocal Edith Guamá. Por parte de secretaría se procede a dar lectura al ACTA No. 013-GAD.PR.CHN-2025 del 17 de julio de 2025; la misma que una vez concluida la lectura, el Vocal Jorge Cumbal mociona la aprobación de la misma, moción que es apoyada por el Vocal Jorge Coral.

RESOLUCIÓN S.O. No. 034-GADPRCHN-2025 “Aprobar por unanimidad de los Vocales las actas de sesión ordinaria No. 012-GAD.PR.CHN-2025 del 27 de junio de 2025 y No. 013-GAD.PR.CHN-2025 del 17 de julio de 2025”.

4. Informes

✓ Presidencia

El Señor Presidente pone en conocimiento las actividades realizadas desde la anterior reunión que tuvimos el día viernes previo a la sesión solemne, de lo cual se consiguió con el señor alcalde la firma de los convenios en la sesión solemne para el cambio de la cerámica en el parque y para la adecuación del sub centro de salud; el día martes se mantuvo una reunión con la Lic. Laguna encargada del sub centro de salud y el ingeniero de planificación del municipio justamente para mirar el tema del del convenio, ya que por la premura del tiempo en la sesión solemne desarrollaron un convenio breve carente de datos específicos, por lo que en la reunión se determinó mejoras a implementarse en el documento del convenio y firmar el día de mañana a las 10 de la mañana en otra reunión prevista con la encargada y el municipio para finiquitar este tema de la adecuación ya que todos los documentos tenemos

ya listos, el Vocal Jorge Cumbal pregunta si el día de la sesión solemne se firmó convenio o carta de intención para las mejoras del parque, ante lo cual el Señor Presidente indica que ese día se firmó una carta de intención en la sesión solemne, pero en reuniones mantenidas día martes y miércoles con el municipio ya hicieron la entrega de los estudios con esa breve aclaración respecto al tema de la baldosa que no se puede cumplir, ya con una base y justificación técnica de cómo mismo se lo puede hacer el mejoramiento en ese aspecto con la recomendación de otro material, me indicaron que hoy ya estará la carpeta con el estudio del cambio de cerámica y que van a tratar en la reforma del presupuesto del municipio la contraparte que pondrían considerando que nosotros deberíamos subir el aporte de los 6000 a 7000 para que el municipio ponga lo que falta, el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que se debe tomar en cuenta para el parque las rampas de acceso para discapacidad porque esas hay y es importante implementar y que inclusivo y la importancia de que se haga el seguimiento para que se ejecute lo más pronto posible, entregar la documentación para que no nos pase lo que nos ha pasado que se gastan la plata y después ya no tienen de dónde asumir los compromisos. El Señor Presidente retoma el informa indicando que ha mantenido acercamientos con el gerente del ECU 911 quien indicaba que había que hacer un cambio en la documentación a remitir respecto a las cámaras, lo cual se ha solventado con el apoyo del señor vocal que estuvo al frente del tema, el Vocal Jorge Cumbal en calidad de encargado del tema hace la consulta si ya está el acta de entrega recepción, por parte de secretaría se le da a conocer que aún no ha sido remitida por el proveedor pero que se está haciendo el seguimiento para culminar el proceso, el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que cuando vinieron a instalar mantuvo una conversación con el proveedor y se necesita del acta entrega porque hay unos procedimientos que se deben seguir para entregar en comodato los equipos que estén ya recibidos, algo de eso se necesita culminar para que ellos puedan intervenir, porque la cámara de la entrada no está conectada, simplemente está instalada pero no está hecha en enlace como corresponde para el monitoreo, el Señor Presidente acota a la explicación que justamente para tratar esos temas ha mantenido reuniones para definir si es que nosotros mismos nos hacíamos cargo, debíamos asumir un seguro y mantenimiento o a su vez es el ECU 911 quien asume esos gastos, por lo que se está revisando la figura legal para entregarles en donación por lo que están generando la documentación con el departamento jurídico para que se encargue de hacer ese trámite, en otro aspecto indica que ha asistido a la invitación del pregón de los Andes para el día viernes con la representación cultural que llevó a cargo el instructor Sebastián Ruiz quien anteriormente nos colaboraba como instructor de danza y así cumplimos con devolver la visita a las parroquias que también nos acompañan en nuestro pregón.

✓ **Vocales**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

La Vocal Edith Guamá manifiesta su saludo a los presentes y pone en conocimiento que las actividades que se han realizado en el mes de julio ha sido; asistir a la minga que se convocó para pintar el parque, asistir a los eventos que se realizaron por las fiestas de la parroquia entre los cuales se hizo la carrera atlética, el pregón de fiestas, la noche cultural y la sesión solemne y asistencia a las reuniones convocadas por el señor presidente.

El Vocal Jorge Coral manifiesta su saludo y pone en conocimiento que las actividades del mes de julio del 2025, el primero de julio se realiza el mantenimiento al estadio con el corta del césped y se da el mantenimiento a la cancha de ecuavoley que estaba en pésimas condiciones, el 4 de julio se participa en la minga organizada por parte del GAD parroquial para limpieza de la misma, el sábado 5 de julio se participa en la organización de la carrera atlética organizada por los residentes en Quito y el GAD parroquial, se participó en el pregón de fiestas, el día domingo 6 de julio se participó en apoyo al compañero Jorge Cumbal en el concurso Canino, el 8 de julio se realiza el mantenimiento al estadio y en la tarde se realiza un cuadrangular de fútbol en apoyo a al comité pro -capilla., participando compañía de transporte 8 de mayo y un equipo de aquí de nuestra parroquia y de Julio Andrade, el 15 de julio se realiza el mantenimiento al estadio y a la cancha de tabla para los encuentros deportivos de la pelota nacional, el mismo día se juega la final del cuadrangular de fútbol de las compañías, el 18 de julio se organizan los encuentros deportivos de los niños de las escuelas de fútbol de nuestra parroquia y la escuela de formación de la parroquia Fernández Salvador, el mismo día se realiza el encuentro de basquetbol un equipo de aquí de nuestra parroquia y la parroquia de Pioter, el 19 de julio se participa en la sesión solemne por aniversario de nuestra parroquia y en la tarde se participa en los encuentros deportivos de pelota nacional equipos invitados Bolívar, La Paz, San Gabriel, Chitán de Navarretes, el 21 de julio por gestión del Ing. Rubén Castillo y la Ing. Elibeth Cuasapaz, se realiza la entrega de kits de alimentos por parte de una fundación dirigidos al adulto mayor, el 22 de julio se realiza el mantenimiento del estadio y en la tarde se realiza la poda de algunos árboles del barrio Santa Clara, el mismo día, el 22 de julio se entrega un oficio al señor alcalde para que nos permita participar en las fiestas del Cantón Montúfar con una yincana familiar y nos ayude con la premiación económica, aún está por dar respuesta al oficio emitido.

El Vocal Alejandro Guamá manifiesta su informe de labores indicando que ha asistido a todas las reuniones que nos ha delegado el señor presidente y en las actividades finalmente convocadas para las festividades de nuestra parroquia, adicional se hizo el acercamiento pese a que todavía falta legalizar el contrato con la consultora que va a trabajar con las las asociaciones para que nos encamine más bien en consultar cómo se va a realizar la creación de la nueva asociación para lo cual me indicó que requiere el contrato para poder avanzar y tener ya un diagnóstico y poder adelantar algo, más bien le decía de las asociaciones para ver cuántas mismo son, de lo cual le ha indicado que requiere los nombres mediante escrito o algo para que pueda dirigirse y avanzar el respectivo diagnóstico o a su vez una reunión o

*Dirección: Guillermo Flores y Homero Cadena
Email: parroquiachitan@gmail.com
Cel. 0990016231*

una pre-reunión para poder hacer el borrador del estado de cada asociación. Por otra parte, también se ha realizado lo ha encomendado en lo referente a los cursos vacacionales, se ha hecho la elaboración, el corregir el proyecto y además también pues el acercamiento con instructores. El Vocal Jorge Cumbal hace la aclaración respecto a cual es el acercamiento que se ha hecho con la consultora de las asociaciones, de a qué se refiere ya que hace la aclaración que él es el encargado según lo que la delegación que está en el POA aprobado, entonces pide que se mantenga el orden en cuanto a los procesos que se llevan a cabo conforme a las responsabilidades establecidas para cada uno ya que no es bien visto la intervención y es dar espacio que nos entreguen un producto a medias, ellos son los encargados de hacer absolutamente todo, y eso deberíamos enfocarnos, que la consultora nos entregue todos los productos.

El Vocal Jorge Cumbal informa que ha participado en las mingas convocadas, con las tareas de pintura, también en la colocación de las banderas para las festividades, ha participado en las jornadas culturales, en las actividades como el pregón, en la carrera atlética en apoyo al compañero de la comisión, en el festival canino como delegado, en el cine camping se dio el apoyo, en el juego de pelota nacional, en la colocación de ofrendas, sesión solemne y la clásica ciclística, hace la observación que le hubiera gustado que asistan a todos los eventos todos los compañeros no solo los que siempre estamos dos o tres y al final todos somos el gobierno parroquial, el día de la colocación de las ofrendas que es un evento cívico, un evento bonito, no estuvo bien hacer solamente los tres que estuvimos presentes, eso no está bien presidente, eso le corresponde a usted hacer el seguimiento y si no hay eso, haga el llamado a atención como corresponde porque estamos aquí es para servir, caso contrario no sé para qué estamos, en otro tema como administrador en la instalación de las cámaras de seguridad he estado haciendo el acercamiento con el Ing. Guerrero en calidad de proveedor para hacer la documentación que corresponde, en este caso hacer el trabajo como corresponde hacer la recepción, me llamaron con anticipación que van a venir un día específico y me reorganicé y vine para ver que nos pongan lo que está en los términos de referencia, las cámaras realmente son unas cámaras buenas que cuestan ese tipo de cosas nos van a dar una buena funcionalidad porque tienen dos lentes, un lente por ejemplo aquí en el parque, quedó muy bien enfocada porque la fija está enfocada al parque todo lo que es en la cancha, y la otra, la que se gira, esa va a estar enfocando todo lo que es la calle de igual forma, la que quedó en el río es igualmente, está enfocada a todo, se llega hasta la parte de arriba hasta la cuesta donde había el pozo, hasta ahí se llega y le hacen el zoom y son cámaras que con inteligencia artificial para la de captura de rostros, detección de rostros, detección de placas, entonces me parece algo bueno que va a servir y en el peor de los casos que pase alguna novedad, vamos a tener un argumento válido y legal a utilizar, ojalá en nuestra administración podamos implementar por lo menos otra o unas dos cámaras más, porque es

muy necesario fortalecer ese aspecto por lo menos preventivamente y se da un beneficio a la parroquia, ha asistido a las sesiones convocadas y la asistencia a la oficina aunque el lunes anterior no vinimos porque el GAD estuvo cerrado entiendo que por el tema de las festividades, me permito mencionar algo que llamó la atención y es algo molesto el día de la carrera ciclista llegaron los compañeros a apoyar en las actividades pero no estuvieron las compañeras, ante lo cual el señor vocal manifiesta que el Sr. Aníbal Aldás ha dicho que las compañeras han tomado la decisión de no asistir al evento de manera conjunta, eso no está bien ventajosamente cubrieron el tema con algunas personas que nos ayudaron en la seguridad del evento, esperando que no se hayan tomado la atribución que no les corresponde de asistir o no, porque quien determina quién va y quién no va es el presidente, en ese evento es penoso ver que hubieron 100 ciclistas por lo menos, de cada uno hay 3 personas más que llegan pero aquí no había qué comer, no hay el compromiso de la gente para que ofrezcan buena atención a quienes nos visitan y después reclaman, sin fundamento porque nosotros hemos hecho lo que se ha podido y si no quieren apoyar con su participación.

✓ **Secretaría**

Por parte de secretaría se pone en conocimiento las actividades realizadas, explicando que en el tema de la carrera atlética solicitó de manera especial al señor presidente permita poner el reemplazo por un problema de salud que ya no permitía avanzar al día de la carrera, en vista que por la experiencia el año anterior en la carrera ciclista demanda un esfuerzo que no estaba en condiciones, no es porque se haya incumplido y lo hice de manera personal con autorización del señor presidente y poniendo el reemplazo que permita desarrollar el evento; en las demás actividades para no hacer más redundante, se ha participado en todas las actividades tanto en la logística, en la organización, en todo lo que se ha previsto en la agenda cultural de acuerdo a lo que el señor presidente ha delegado y de acuerdo a todas las necesidades que han surgido en lo imprevisto de las realizaciones, se han realizado las tareas administrativas la elaboración de actas, convocatorias para las sesiones se ha dado cumplimiento a lo que son también los requerimientos de los procesos inherentes a lo que es la rendición de cuentas con la deliberación pública, levantamiento de información para las necesidades y ahora ya el levantamiento de la información necesaria para lo que es el informe de las contrataciones que se realizaron en cuanto a las publicaciones para los gestores culturales que se requirieron para la feria gastronómica y noche cultural y para lo que son las diferentes actividades que en los dos casos debemos de ajustarlas a los convenios generados con el municipio y la prefectura para dar justificación institucional también de las actividades que se ejecutan, se realizó el proceso de contratación de la elaboración de los trípticos para la agenda cultural y se levantó nuevamente también la necesidad y la publicación de lo que es los arcos de fútbol, que estaban presentados por el vocal encargado de la comisión con lo cual se está dando también ya atención a ese pendiente que se tenía se realizó también lo que es el levantamiento del requerimiento de todo lo que es materiales,

entre otros actos administrativos y de logística que se han desarrollado aquí durante todo este mes.

El Vocal Jorge Cumbal manifiesta que no se ha dado cumplimiento a las observaciones que se debieron realizar en la corrección del reporte del SIGAD de parte de la secretaría de planificación y considera que a su criterio luego no se podrá hacer el cambio en el reporte del periodo 2024 del SIGAD.

5. Revisión y aprobación del Proyecto para las jornadas vacacionales 2025.

El Vocal Alejandro Guamá, hace la exposición del proyecto que el señor presidente ha delegado, de acuerdo a las actividades que se habían solicitado en las sesiones anteriores con el presupuesto que se tenía y con las actividades que habían propuesto en el tema de pintura, con lo cual expone lo que se va a ejecutar de manera similar a lo que se ha manejado como todos los años, en esta ocasión se va a realizar la pintura que se va a realizar son tres en tema de lienzo, en tema de vidrio y en tema de MDF y el taller de danza, para este proceso de contratación se lo hará a través de gestor cultural con factura. El Vocal Jorge Cumbal manifiesta que este tipo de contratación se debería tener en cuenta ya que puede ser observable porque la figura del gestor cultural no puede ser utilizado frecuentemente ya que en los insumos del proyecto están materiales didácticos se pueden adquirir mediante catálogo electrónico y no usar únicamente la figura de gestor cultural para ser observados a futuro, por parte del Señor Presidente indica que una de las falencias que tiene es que no se conoce hasta última fecha la cantidad exacta de inscritos y también se ha considerado el proyecto con gestor cultural para cubrir todos los insumos que están considerados dentro de las jornadas vacacionales que incluya hasta la gira de observación. El Vocal Jorge Cumbal manifiesta que el proyecto requiere hacer ajustes en cuanto al marco teórico con los datos puntuales y específicos de la parroquia, además recomienda que para la inscripción de los participantes se debería cumplir con el rango de edades propuestas en el proyecto y ser puntual en el seguimiento de la asistencia y participación de los inscritos para evitar que quieran ser parte de la temporada únicamente por el interés de la gira de observación; con las consideraciones expuestas ampliamente por el Vocal Jorge Cumbal, interviene la Vocal Edith Guamá quien mociona la aprobación del proyecto de jornadas vacacionales, moción que es apoyada por el Vocal Jorge Cumbal con la recomendación de implementar las mejoras en lo referente al marco teórico, una vez sometido a votación se aprueba por la unanimidad de los señores vocales presentes.

RESOLUCIÓN S.O. No. 035-GADPRCHN-2025 “Aprobar por unanimidad de los Vocales el proyecto de Jornadas Culturales 2025”.

6. Revisión y aprobación del Proyecto de danza 2025.

Por parte del Vocal Jorge Coral hace la presentación del proyecto para fortalecimiento de danza para el año 2025, el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que además que el proyecto debió haberse presentado hace meses atrás, el planteamiento no tiene coherencia al poner que se va a ejecutar con un enfoque de salud ocupacional ya que lo que se necesita es representación cultural para asistir a las invitaciones de pregones de las parroquias que nos han visitado, por lo tanto le parece que está mal planteado y que se debería contratar un instructor de danza que se encargue de preparar a quienes deseen participar en el grupo de danza y que se debería ver como retomar el grupo de danza que había para solventar este requerimiento institucional, ante la amplia exposición, el Señor Presidente hace un breve recuento de cómo se desarrolló la experiencia con el apoyo brindado al grupo de danza y la evolución del mismo, por lo que les recuerda que ya habían resuelto anteriormente que no es viable contratar un instructor para un grupo que no se consolida, además que la poca disposición de profesionales en el área de la danza y el costo que tienen sus servicios hace que se limite la contratación a eso se debe sumar con que se requieren otros gastos inevitables como alquiler de trajes, movilización y refrigerios a los integrantes de un grupo de danza, ante la realidad social existente en la consolidación de un grupo de danza la cual no se ha solventado ni se ha dado fórmulas de solución, es que se ha propuesto un proyecto que permita cubrir la necesidad institucional para mantener una representación cultural que asiste a las diferentes invitaciones, el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que como quiera que lo propongan pero que lo importante es que se tenga un instructor que se haga a cargo para que tenga de manera fija la representación para que acuda a las invitaciones que correspondan asistir; el proyecto luego de ser revisado y debatido ampliamente por los integrantes del GAD Parroquial, se determina que no es favorable aprobarlo como está planteado y que se debería volver a presentarlo para valorarlo y que genere el espacio de fortalecimiento para las representaciones culturales de la parroquia.

7. Lectura de comunicaciones

Por parte se secretaría se da lectura al documento de la tenencia política que hace la solicitud para participar en la sesión de consejo para el tema de la socialización del proyecto de vivienda por parte del MIDUVI a realizarse en la parroquia Chitán de Navarrete, se da lectura al documento de parte de la alcaldía del Cantón Montúfar en donde hacen la entrega del estudio de la adecuación del parque principal de la parroquia en el que se incluye la descripción de rubros de unidades, cantidades, precios, se da lectura al documento de parte del proveedor adjudicado para la realización del mantenimiento de la “Gruta Virgen del Carmen” en el que está solicitando a la Vocal Edith Guamá en calidad de administradora de

la orden, la recepción de la obra de acuerdo a la ley; al respecto de la ejecución del mantenimiento se ha trasladado al proveedor la recomendación hecha por el Vocal Jorge Coral, quien hizo la sugerencia se revisen los colores de iluminación de la gruta ya que según criterio de algunos habitantes no es adecuado mostrar los colores que estaban siendo proyectados, de lo cual se conoce que el proveedor ya realizó ese cambio, no se ha podido avanzar con la recepción solicitada por cuanto no se cuenta con el informe con la documentación técnica por parte del fiscalizador del GADMM sin embargo el mantenimiento ya está concluido. El Vocal Jorge Cumbal manifiesta que tiene entendido que la comisión de obras públicas es presidida por el Vocal Alejandro Guamá, por lo que hace el cuestionamiento de por qué se designa a la compañera que nada tiene que ver con la obra pública y procede a preguntar a la administradora de la orden que indique ¿qué hay de novedades? ¿qué se cambió? ¿qué estuvo? ¿cómo está la obra? ¿está bien? ¿está mal? ¿alcanzó la plata? Ya que de acuerdo al estudio que hicieron se debe hacer el seguimiento de lo ejecutado y los valores previstos cuidando de los recursos con las mejores opciones para lograr una obra que se vea bonita y no quede esa obra a medias y se dirige en particular a la compañera y a los compañeros que deben hacer el seguimiento de lo que se hace, ya que ha ido un día a las 18h30 y no estaba encendido, quería ver cómo está programado por ejemplo el movimiento de la bomba cada tres horas se enciende una hora, las luces acuáticas esas son de colores ya que la luz blanca que se pierde en el agua por lo que se debe mantener los colores de la parroquia para que se difundan en ese espacio, sin embargo considera que si está bien alumbrado, insiste en que se debe aportar alternativas al presidente para que a la hora de ejecutar las obras se implementen todas las mejoras posibles con los recursos destinados para esa intervención, hace la recomendación al presidente que revisen el tema de un árbol de gran tamaño que hay en el lugar y lo que va a pasar con las raíces que van a empezar a debilitar el suelo por lo que se debe ver si se lo poda para evitar mayor daño, el Vocal Jorge Coral manifiesta que al respecto se debería cortarlo con la motosierra y de ahí mismo sacar los bancos que hacen falta reemplazarlos porque los existentes ya han cumplido con la vida útil, el Vocal Jorge Cumbal pide al presidente que haga dar mantenimiento del espacio de la gruta y las cunetas para dar un buen aspecto de presentación a la entrada de la parroquia.

8. Asuntos varios

El Señor Presidente pone en conocimiento que el Señor Germán Gaón en calidad de Teniente Político ha solicitado el espacio para intervenir con un tema de interés parroquial como es la vivienda, por lo que de da la bienvenida y el Sr. Germán Gaón manifiesta que agradece la oportunidad otorgada para poder articular acciones por el bienestar de la parroquia, por lo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

que ha mantenido conversaciones con el señor presidente para tratar el tema de la vivienda de la parroquia, por lo que anteriormente ha presentado la necesidad a la cartera de estado que corresponde como es el MIDUVI, lo referente al proyecto de vivienda de aquí de la parroquia y se espera que con la nueva directora que está encargada, la arquitecta Tatiana, quien ha manifestado estar dispuesta a articular con el señor presidente y vocales, para sacar adelante este proyecto sumando esfuerzos y aspiraciones se espera hacer todo lo posible, por lo que aprovechando esta coyuntura me ha solicitado que le remita la documentación e información que ustedes tengan o los procedimientos, ya que según conoce en años anteriores ya se ha presentado este proyecto, por lo que se quiere partir de esa iniciativa para determinar cómo es lo que ha estado o cómo ha quedado, con la finalidad de hacer el seguimiento con la arquitecta Tatiana. El Señor Presidente manifiesta que al respecto se puede informar que, por el uso de suelo y por la competencia, el terreno está a nombre del municipio, ya que el lote se lo adquirió en convenio con el GAD municipal por un valor aproximado de noventa mil dólares y algo más y las dimensiones habría que revisar de manera precisa en los documentos de compra y según se conocía había un estudio, pero no se conoce de que características pudo haber sido. El Vocal Jorge Cumbal interviene dando la bienvenida al señor Teniente Político y manifiesta que es bastante importante este tipo de acercamientos y articulaciones, al respecto indica que conoce que proyecto porque tiene acceso a la documentación pero que en este momento no la dispone para revisarla pero que los estudios están hechos y se considera el alcantarillado, agua potable, iluminación, aceras, entre otros insumos y está realizado por un ingeniero afín pero esos documentos son de aproximadamente el año 2015, por lo que se debe considerar como un punto de partida para la actualización ya que ese proyecto fue en tiempo del gobierno de Correa, cuando había la modalidad de dar casas a las personas que tenían la calificación baja en el registro social, por eso fue que en ese tiempo se hizo una ordenanza en el municipio con la cual se dio la forma legal para la adquisición de esos terrenos que según se entendía eran entre 32 a 36 lotes e inicialmente se planteaba que el 50% abonaban desde el inicio a las personas interesadas y el otro 50% les iban a seguir cobrando poco a poco, pero con la visión de que quienes iban a adquirir eran solamente los lotes para que el gobierno construya las casas y con el pago que realizaban los beneficiarios el municipio podría financiar la construcción de servicios básicos, alcantarillado y todo lo demás, pero ya con el cambio de gobierno esa propuesta quedó ahí y con eso llegaron otros comentarios como que los beneficiarios debían tener un aporte para dar y construir la casa para lo cual debían tener los lotes escriturados a nombre de cada uno para poder intervenir lo cual es razonable previo a realizar cualquier intervención, por lo que los estudios deben reposar en el MIDUVI ya que en alguna ocasión se hizo el acercamiento con quien estaba a cargo del proyecto de la Cooperativa Nuevo Horizonte, de ahí habrá que partir para ver que tan real es que se de seguimiento al modelo de gestión de la construcción de las viviendas ya que las competencias son de otras entidades

*Dirección: Guillermo Flores y Homero Cadena
Email: parroquiachitan@gmail.com
Cel. 0990016231*

para implementar servicios básicos, no solamente interviene el MIDUVI, ya que de lo que se sabe solamente están los papeles y no hay nada más, ni escrituras de los que podrían ser los propietarios ni la planificación del municipio para instalar servicios básicos ya que si no cuentan con servicios básicos no se podría siquiera lotizar para proponer venta de lotes que es donde se debería partir. El Señor Germán Gaón ante lo expuesto manifiesta que se deberían mirar dos alternativas, que serían que el municipio se hace cargo de la venta de los lotes y dotar de servicios básicos para que luego intervenga el MIDUVI con la construcción y la otra sería que el MIDUVI se encargue de hacer todo en razón que el municipio no tiene el recurso de hacerlo, pero para eso el MIDUVI debería tener la propiedad del terreno para poder actuar legalmente y se encargue de hacer todo, lo que es servicios básicos y construcción como se construía la casa anteriormente, ellos construían todo, absolutamente todo, el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que por tema de competencias el MIDUVI no podría intervenir en temas de servicios básicos como alcantarillado para lo cual se debería otorgar competencias que permitan realizar esas acciones. El Señor Germán Gaón manifiesta que la arquitecta Tatiana está al tanto de la situación, por lo que ha adelantado conversaciones con el Señor Alcalde topando algunos pasos a seguir por lo que era propicio esta reunión con las autoridades en territorio para enfocar acciones encaminadas a este objetivo en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y pasar a evaluar a quienes serían los beneficiarios ya que como MIDUVI manejan criterios de puntaje de acuerdo al quintil de la población y al parecer la realidad social de la parroquia no cumple con ese parámetro por lo que se debe valorar el caso particular de la parroquia y considerar la posibilidad de hacerlo con crédito de Ban Ecuador u otras opciones, pero para todo esto se debe partir de la programación de servicios básicos que tenga previsto el municipio. El Vocal Alejandro Guamá reitera la bienvenida a estos espacios de conversación propuesta por el Señor Teniente y da la bienvenida al trabajo con esta alternativa que refleja la importancia que le da a nuestra parroquia y el desarrollo que se busca, pone en conocimiento que en la administración pasada ya se ha topado el tema por 2 períodos y sigue igual sin ningún avance o cambio; hace una explicación de las acciones realizadas con el Alcalde Dr. Andrés Ponce en la que se recalca que el terreno está a nombre del municipio por la contraparte que dio en ese tiempo y se ha presentado al MIDUVI los estudios existentes con la previsión de servicios básicos en su totalidad, se hicieron reuniones con la Contraloría y con el jurídico del municipio, que actualmente es el mismo, y no hubo alternativa en tema de donación para que pase a nombre del GAD parroquial, por lo que se concluyó que para que no haya observación, el señor alcalde debía comprometer la dotación de los servicios básicos y que aún así fuera, no puede ser dado en donación, que si el aporte para la compra es de 90.000 USD, no se regresa el mismo valor porque es un terreno en avalúo con lo cual conlleva que si un lote le podía costar a un beneficiario 5.000 USD ahora le costaría 8.000 USD, por lo que en ese entonces el señor alcalde manifestó, si es que hay la demanda, si es que hay los 32 personas

compradoras, entonces él se comprometía a realizar la inversión de servicios básicos pero la contraparte del GAD Parroquial era el actualizar todos los estudios, porque tenían una fecha de caducidad, en ese tiempo los servicios básicos eran de aproximadamente 140.000 USD que a la actualidad deberían ser revalorados, también se presentó al MIDUVI, quienes hicieron un levantamiento en ese entonces y el resultado fue que nadie cumplía el tema del quintil y quienes estaban interesados no cumplía con ser un bien social sino más bien ya tenían su casa y querían tener otro lote o que se les venda dos más para incrementar patrimonio con lo cual se miró que ese no era ese el objetivo, se hizo también que lo manejáramos en ese entonces, de la misma manera se hizo el acercamiento con una constructora que podía realizar la intervención mediante crédito para lo cual cambiaban las condiciones para poder acceder a la vivienda como asociación y les costaba algo así como 35 mil dólares con servicios básicos y la casa. El Vocal Jorge Cumbal manifiesta que toda la idea es favorable si pudieran aplicar los 32 beneficiarios con las entidades como el BEDE o asociaciones para que se ejecute con la población pero se debe mirar de manera objetiva la posibilidad que el municipio pueda ejecutar el tema de servicios básicos ya que siendo realistas no podemos acoger competencias que antes que hacer bien terminaríamos complicándonos por la limitada capacidad que tenemos como parroquia tanto en los recursos como en la parte de ejecución, sin embargo deja abierta la invitación para que se profundicen este tipo de acercamientos que permitan avanzar con temas de importancia para el beneficio de la parroquia. El Vocal Jorge Coral hace la consulta al teniente político respecto a la manera como ha sido realizado el censo poblacional para determinar los quintiles ya que se puede evidenciar que hay personas vulnerables que tienen condiciones de vivienda deplorables o viven solas y sin embargo aparecen con un quintil elevado con lo cual no les permitiría acceder a algún beneficio por lo que sugiere que se realice una evaluación más precisa para determinar las necesidades sociales de muchos habitantes previo a la valoración para avanzar con el tema de la vivienda. El Teniente Político se suma a los criterios expuestos que va a realizar las coordinaciones necesarias para dar viabilidad en todos los aspectos posibles para dar solución a las aspiraciones para la parroquia por lo que agradece la disposición mostrada para unir esfuerzos que permitan llegar a trabajar conjuntamente en el territorio.

El Vocal Jorge Coral manifiesta que dentro de la Comisión de Cultura y Deportes, tenía dos proyectos por lo que espera enfocarlos en el tema de un campeonato infantil dentro de la parroquia, para lo cual indica que ya ha realizado las invitaciones a las parroquias, cantones y escuelas de formación de la provincia, todo esto con la finalidad de fortalecer a la escuela de formación de la parroquia ya que si bien es cierto si se los ha llevado a participar a los niños a campeonatos están pendientes de cuando se hace un campeonato en la parroquia, por lo que se ha hecho la invitación a 14 escuelas de formación de Tulcán, Julio Andrade, Huaca

y las parroquias de Fernández Salvador, Cristóbal Colón, San Isidro y las dos escuelas de formación de San Gabriel, Deportivo San Gabriel y Montúfar FC, el campeonato arrancaría entre el 22 y 23 de agosto. El Señor Presidente indica que si se podría aplazar el campeonato ya que hubo una solicitud previa pidiendo el estadio para un campeonato sub 40 que se desarrollará en 2 meses aproximadamente y es a nivel provincial, ante lo expuesto el Vocal Jorge Coral manifiesta que dicho campeonato al ser abierto de toda la provincia lo pueden hacer dentro del estadio en Santa Rosa ya que se debería priorizar el cuidado de los espacios de la parroquia porque quienes vienen a hacer uso del espacios no dinamizan la economía porque manejan una participación en la que traen hasta sus propios hidratantes y no generan consumo local con lo cual lo único que generan es desgaste del escenario deportivo que tanto cuesta mantenerlo en buen estado pese a las lluvias que anteriormente impedían conservarlo y ahora que se viene el verano ocasionaría deterioro por lo que solicita que se arranque con los niños en el campeonato y se les sugiera que usen otros escenarios como el estadio en Cristóbal Colón y al ser un campeonato sub 40 a nivel de provincia que ubiquen las sedes dentro de la cabecera, más no en una parroquia, a diferencia de un campeonato con los niños que incluso convocan hasta a los familiares que los acompañan a los encuentros deportivos y eso genera actividad comercial en la parroquia, por lo que se ha considerado desarrollarlo en 3 categorías sub 9, sub 11 y sub 14, por eso la cantidad de escuelas invitadas. El Vocal Jorge Cumbal indica que pese a que el presidente tiene la potestad del uso de suelo en la parroquia, se debería enfocar en lo que se tiene comprometido con la realización de dos o tres eventos deportivos al año y se deben ejecutar y está bien apoyar a la escuela de formación deportiva de la parroquia para fortalecer su crecimiento que no solamente sea para que todas las tardes están dando la vuelta por lo que considera que se debe dar prioridad ante la otra solicitud tomando en cuenta que el mantener el estadio tiene un costo y que se debería dar espacio a un campeonato propio ya el uso de un campeonato generaría daños en el espacio por la naturaleza del juego mismo y al ser adultos no es lo mismo el desgaste del suelo a diferencia de los niños por lo que pide que se revise la posibilidad de cambiar esa disposición del espacio para el campeonato sub 40 en vista que el compañero vocal hasta ya ha enviado invitaciones con lo cual se mira que de parte de los 2 no ha habido la coordinación previo al uso del espacio el uno por no informar y el otro por primero no preguntar. El Señor Presidente les indica que se hizo una comunicación previa pero no se tenía conocimiento de lo planificado por la comisión de deportes por lo que dio aceptación a la solicitud en desconocimiento de la organización prevista incluso de los priostes de San José había la petición del estadio para realizar un cuadrangular pero no se sabía de algo más por lo que se aceptó permitir el uso del espacio a quien lo solicitó para el campeonato sub 40 y eso fue antes de las fiestas, por lo que plantea que se revise si el campeonato de los niños se lo podría aplazar un poco para que no choquen, ante lo cual el Vocal Jorge Coral indica que las invitaciones ya están enviadas y está a la espera de la confirmación de la participación. El

Vocal Jorge Cumbal pone en consideración que tanto para las 2 actividades se debe tener en cuenta cómo va la obra prevista por la prefectura para las mejoras del estadio porque de ser así ningún campeonato se puede comprometer, en otro tema solicita que secretaría revise si están enviadas las actas certificadas a los señores vocales ya que para que tengan validez deben estar suscritas y certificadas, en otro tema consulta como está prevista la entrega de los kits en lo referente al acta pendiente porque ya viene otra entrega el siguiente miércoles y no se ha regulado la anterior entrega, de lo cual de secretaría se informa que se está haciendo las correcciones de lo que envió el proveedor para la liquidación de la anterior entrega, el Vocal Jorge Cumbal hace la recomendación de cumplir con los insumos para la realización de los presupuestos participativos con la estimación de los ingresos, es importante tener eso para que se pueda hacer antes del 10 de septiembre el presupuesto participativo y que tanto adultos mayores y los demás vean que el presupuesto lo armamos con ellos para que después no digan que hacemos solamente lo que a nosotros se nos ocurre, en otro tema menciona que los trabajos del mejoramiento de las tapas ha quedado inconcluso porque hay una tapa frente a la señora Blanquita que está sin hacer nada, no sé si alguien de maldad la destruyó pero está en mal estado como si ni siquiera la han tocado, en otro tema espera que ya se hayan contado las sillas para que hagan la reposición de quienes hayan devuelto rotas cuando se les ha prestado por lo que se hizo la resolución de la entrega de una garantía de 20,00 USD para que en caso que las rompan se las pueda reponer si no cumplen con la devolución de manera regular, pese a que cuando se adquirieron las 100 sillas se les pidió que no las presten y que si necesitaban presten las que existían, más no las nuevas, para que no se nos acaben esas sillas blancas que deben estar destinadas para los eventos, de la misma manera recomendar la limpieza cuando se les presta el salón porque lo entregan con una limpieza a medias y luego hay las quejas que el salón ha estado sucio cuando lo vuelven a prestar de la misma manera mejorar el tema de la seguridad porque el salón está asegurado con una tabla porque no hay la cerradura, en otro tema, hay un montón de tierra en el barrio Santa Clara, en toda la esquina que debe revisarse de que se tratan, el Señor Presidente indica que eso corresponde a una reciente intervención que hicieron en ese lugar por parte del contratista para dejar arreglando la acera del sector pero que ya está resuelto, el Vocal Jorge Cumbal solicita se le haga llegar el acta de los compromisos de la deliberación pública realizada y que se tome en cuenta los documentos que se deben generar de la rendición de cuentas, pone en conocimiento que en la reunión convocada por el Conagopare se ha indicado que se va a implementar el sistema de participación ciudadana, porque muchos no tienen hecho eso, no tienen generado las actas y tener los documentos para poder reportar a las instancias cuando correspondan, se espera tener prioridad en el apoyo técnico con una charla de todo este tema, de las implicaciones que tiene el no tener conformado este sistema y toda la documentación, en otro tema pregunta que para cuando se contratará lo de la consultoría, ante lo cual el Señor Presidente indica que se está haciendo los ajustes necesarios

para la contratación debido al cambio de la normativa del SERCOP en materia de contratación pública con lo cual el día jueves se emitieron un reglamento con lo cual se deberán realizar las contrataciones.

9. Clausura

El Señor Presidente, agradece la asistencia y los aportes de los señores vocales y siendo las 13h30 deja clausurada la sesión.



Ing. Eduardo Cuasapaz Celin
PRESIDENTE DEL GAD.PR.CHN

